



INFORME JURÍDICO PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TÉCNICO**

**ABRIL
2022**

PUBLICACIONES DE INTERÉS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA

- **LEYES**

LEY N°10146, Reforma parcial de la Ley N°7717, Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos, de 4 de noviembre de 1997. Se le encarga a la Municipalidad, en sustitución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, definir la capacidad máxima autorizada para el estacionamiento, autorizar la construcción del estacionamiento, el cual debe cumplir con los requisitos establecidos en el Plan Regulador, autorizar el permiso de funcionamiento y las tarifas por cobrar, así como sancionar los incumplimientos de la ley. Alcance N°74 del 19-04-2022.

LEY N°10208. Reforma del Inciso D) del Artículo 9 de la Ley 9738, Ley para Regular el Teletrabajo, de 18 de setiembre de 2019, para Garantizar la Desconexión Laboral de los Trabajadores. Se establece que los patronos deben respetar los tiempos de descanso, vacaciones, permiso e intimidad personal y familiar fuera de jornada u horario laboral. L.G. N°74 del 25-04-2022.

- **PROYECTOS DE LEY**

EXPEDIENTE No. 22.972. Reforma a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, Ley N°7798 del 30 de abril de 1998. Se busca eliminar la figura del Consejo de Administración del CONAVI, así como su Director Ejecutivo, creándose la figura del Gerente General como el encargado de asumir todas las funciones de administración del CONAVI. Además, se crea la figura del Consejo Asesor ad honorem, que se conformaría por los actuales miembros del Consejo de Administración, más un representante de los usuarios de la red vial nacional. Asimismo, la potestad sancionatoria de los funcionarios del CONAVI le corresponderá al jerarca del MOPT. L.G N°64 del 4-04-2022.

EXPEDIENTE No. 21.434. Ley del Trabajador Independiente. Se aprueba un texto sustitutivo de la ley que pretende facilitar el aseguramiento de los trabajadores independientes ante la seguridad social, estableciendo los deberes y derechos de estos trabajadores, así como los parámetros y procedimientos para su inscripción, cálculo de cuota y su pago. L.G. N°65 del 5-04-2022.

EXPEDIENTE No. 22.990. Modificación de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, Ley No.7052. Se reforma el inciso a) del artículo 73 bis de la ley, con el objetivo de que al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo no le aplique la prohibición de realizar directamente los proyectos y construcciones individuales de vivienda social. L.G. N°69 del 18-04-2022.

EXPEDIENTE No. 22.712. Reforma de los Artículos 5 y 6 de la Ley N°8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias y sus reformas. Se modifica el destino

porcentual del impuesto único a los combustibles para que un porcentaje de los recursos pase paulatinamente del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME), variándose el destino en 0,6 puntos porcentuales al año por dos años, quedándose la distribución final en 2,8% de los recursos del combustible al LANAMME y 19,95% al CONAVI. Además, se establece la obligatoriedad de los informes del LANAMME, derivados de las auditorías que haga este órgano al MOPT, Municipalidades y demás encargados de la red vial. L.G. N°70 del 19 de abril del 2022.

EXPEDIENTE No. 23.003. Aprobación del Contrato de Préstamo N°2220 que Financiará el Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME), Suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El proyecto plantea un empréstito de hasta \$425.000.000 para aprovechar la infraestructura existente en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) para captar, almacenar y conducir el agua, para consumo humano, producción agropecuaria, riego en desarrollos turísticos y generación hidroeléctrica. Comprende la construcción de un embalse en un área circundante al río Piedras, con una presa, equipos automatizados una casa de máquinas (sin incluir equipo electromecánico para la generación de energía), la Ampliación y mejora del Canal Oeste desde el río Piedras hasta el río Tempisque, la red de conducción y distribución en la margen derecha del río Tempisque, así como el Plan de Desarrollo para el área directa e indirectamente afectada por el Proyecto. Alcance N°74 del 19-04-2022.

EXPEDIENTE No. 22.992. Reforma de Varios Artículos de la Ley de Zona Marítimo Terrestre, Ley 6043 de 2 de marzo de 1997. Se reforman los esquemas de concesiones actuales, con el fin de facilitar la inversión y brindar mayor seguridad jurídica a los concesionarios. Se brindan mayores competencias a los Concejos Municipales para decidir sobre la Zona Marítimo-Terrestre. Se obliga al concesionario a realizar inversiones efectivas y el cobro de impuestos está asociado a la categoría de inversión que se haga. L.G. N°76 del 27-04-2022.

EXPEDIENTE No. 22.847. Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento y a las PYMES. Se establece condiciones que permitan la formalización y la innovación entre PYMES. Se crea el Consejo Nacional de Emprendimiento como órgano asesor del MEIC para promover las PYME. Se amplían los recursos y las posibilidades de uso del Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fodemipyme), para que las PYMES tengan mayores posibilidades de financiamiento. Se amplían las competencias del MEIC en materia de promoción de las PYMES. L.G. N°76 del 27-04-2022.

EXPEDIENTE No. 23.000. Ley Reguladora de Servicios Ecosistémicos. Se pretende fortalecer la conservación, el uso sostenible de los recursos naturales, la restauración de los ecosistemas, los sistemas agrícolas y pecuarios que demuestren reducción significativa de emisiones, cambios en el transporte de bienes o personas cuando reduzcan o eliminen con cambios tecnológicos las emisiones de gases de efecto

invernadero. Para lograr este objetivo, se establecen mecanismos que faciliten la financiación de estas actividades y a su vez permitan la retribución justa a los propietarios públicos o privados, que realicen o generen estas acciones en beneficio de la colectividad. L.G. N°78 del 29-04-2022.

- **REGLAMENTOS, DECRETOS, CIRCULARES Y OTROS**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Decreto N°43253 MINAE. **Reforma al Artículo 3 del Decreto Ejecutivo N°42454-MP-MOP del 18 de junio del 2020 Denominado Creación y Reglamento del Consejo Portuario Nacional.** Se incluye a la Cámara de Exportadores de Costa Rica en el Consejo Portuario Nacional. L.G N°70 del 19-04-2022.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OTROS. Decreto N°43318-MP-MIVAH-S-MEIC. **Modificación del Reglamento para el Trámite de Revisión de los Planos para la Construcción, Decreto Ejecutivo No. 36550 MP-MIVAH-S-MEIC del 28 de abril del 2011.** Se realizan modificaciones puntuales a la norma, con el fin de darle un rol más protagónico al Plan Regulador en la determinación de requisitos técnicos y se amplían las referencias a las normas que deben cumplirse en los planos. Se incluyen competencias para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica respecto a emisión de normativa y verificación de su cumplimiento en los planos. Se añade el servicio de consulta que deben prestar las instituciones para aclarar las prevenciones que realicen a los planos. Se amplía el plazo para que el profesional atienda las prevenciones hasta 14 meses. Se incorporan como parte de los procedimientos aplicables los establecidos en la Ley Orgánica del Ministerio de Salud. Se elimina el archivo del expediente por inactividad, siendo posible mantener el número de contrato de una gestión anterior, debiéndose reiniciar el proceso. Se habilita que para proyectos menores a los 300m² el Ministerio de Salud acepte una declaración jurada, salvo proyectos con destinos especiales. Se establece la competencia de la Comisión Interinstitucional de velar porque las listas de revisión se encuentren actualizadas. Se habilita jurídicamente la posibilidad de nombrar una subcomisión. Se incorpora a la subcomisión la Cámara de Consultores en Arquitectura y en Ingeniería. Se exige que los miembros del Comité puedan tomar decisiones en nombre de su representada. Se agregan reglas especiales para proyectos de vivienda de interés social para atender a personas afectas en su vivienda por una emergencia. Alcance N°75 del 20-04-2022.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. Decreto N°43443. **Reglamento al Código de Minería.** Se reglamenta la organización, funcionamiento y competencia de la Dirección de Geología y Minas y del Registro Nacional Minero, así como, los requisitos y procedimientos mediante los cuales se regirán las solicitudes de permisos de exploración, concesiones de explotación y de beneficiamiento sobre los recursos mineros del Estado, tanto para particulares, Municipalidades, Instituciones Autónomas, órganos del Poder Ejecutivo, como para los contratistas del Estado. Asimismo, se regula el conjunto de obligaciones y derechos que poseen los titulares de permisos de exploración, concesiones de explotación minera y de beneficiamiento. Además, procurará un equilibrio entre la necesidad de abastecimiento de materiales mineros, cantidad y calidad

de los mismos, los intereses de los administrados, acorde con las nuevas tecnologías de protección al ambiente y la seguridad de las personas, regulando las normas y estándares requeridos para los materiales. Alcance N°77 del 22-04-2022.

- **MUNICIPALIDADES**

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO. Reglamento de vialidad y transporte. Alcance. N°83 del 29-04-2022.